

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajas.

Martes 29 de mayo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios:

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 335.

Despachos telegráficos.

Madrid, 27.—Las tentativas de los rusos para pasar el Danubio han sido hasta ahora infructuosas.

Han ocurrido nuevas inundaciones en el teatro de la guerra, interrumpiendo las operaciones.

Los rios Tiet y Serech han salido de cauce.

Continúa la agitacion en Constantinopla.

Asegúrase que Italia y Alemania están haciendo preparativos de guerra.

Paris, 26.—Julio Simon va á encargarse de la direccion del periódico *El Eco Universal*.

Las tropas rumanas, á las que se unirá una division rusa mandada por el principe Carlos, constituirá el ala derecha del ejército que deberá pasar el Danubio.

Odessa, 26.—El bombardeo debe empezar enseguida. La autoridad militar ha desalojado los edificios que á consecuencia del ataque se considera pudieran perjudicar más los proyectiles.

San Petersburgo, 26.—Los turcos continúan bombardeando las costas del Cáucaso. Los antiguos emigrados de estas comarcas han regresado á ellas para agitar estas poblaciones. Las tropas rusas son impotentes para evitar estas tropelías.

Berlin, 26.—Parece que Rusia no se opone á que Constantinopla y el canal de Suez sean protegidos por Inglaterra.

Belgrado, 26.—Está casi terminada la movilizacion de todas las fuerzas sérvias y de las milicias.

Londres, 26.—Mr. Gladstone ha terminado la organizacion del gran consejo pacífico que se verificará en Birmingham. En esta asamblea serán admitidos todos los delegados de las asociaciones liberales-democráticas.

Paris, 26.—La cámara otomana será disuelta. Son muy frecuentes los alborotos en la asamblea, donde no se discute otra cosa que acusaciones sobre la poca integridad y capacidad de los hombres más conocidos de aquel país.

PROYECTO

PARA EL ARREGLO Y ESTINCION DE LA DEUDA.

(Continuacion.)

El efectivo de 4,000,000,000 contra el Tesoro supone una cantidad permanente en el presupuesto de 400,000,000 al menos. El presupuesto no puede soportar para tales atenciones más allá de 215,000,000.

Con estos 215,000,000 puede sin embargo amortizarse la Deuda en el transcurso de 20 años, á saber:

5,000,000,000 de pesetas en billetes de

5,000 supondrian un número de billetes de 1.000,000.

Este millon de billetes serviría para la conversion de toda la Deuda, y la amortizacion de ellos se espondrá.

PENSETAS.	
Destinado durante 20 años	
200 millones anuales, producirian un total de . . .	4.000.000,000
Una emision de obligaciones de 2.500.000,000, con interés de 5 por 100 . . .	2.500.000,000
Y 1,500 millones que se obtendrian del activo del Tesoro supliendo el presupuesto lo que acaso faltare	1.500.000,000

Componen una suma total de 8.000.000,000

Cuyos 8.000.000,000 servirán para amortizar los 5.000.000,000 en billetes en 240 sorteos, una cada mes durante los 20 años, á manera de lotería, en la forma siguiente:

4 suertes á 125,000,000	500,000,000
10 id. á 25,000,000	250,000,000
100 id. á 2,000,000	200,000,000
489 id. á 1,000,000	489,000,000
1000 id. á 400,000	400,000,000
5000 id. á 100,000	500,000,000
3 id. á 212,000	636,000
993394 id. á 6,000	5.660.364,000

Total 1.000,000 en suertes, y valor en premios 8.000.000,000

Por manera que siendo el número de suertes igual al de los billetes, quedarian todos necesariamente cancelados, percibiendo los que menos una suerte que representa el valor íntegro del billete con un beneficio de 20 por 100.

Las suertes se pagarán la mitad al menos en metálico, y el resto en obligaciones con el interés de 5 por 100 de la emision de los 2,500,000,000.

Como el número de billetes numerados supone un capital de 5,000,000,000, y la Deuda contra el Estado solo uno de 4,000,000,000 los 1,000,000,000 restantes quedarian en cartera, y las suertes correspondientes á los mismos dejándolos cancelados, servirian para la amortizacion de las obligaciones del 5 por 100, pudiéndose calcular tales suertes en 1,600,000,000 quinta parte de la cantidad sorteable, con cuya cantidad y las suertes tambien correspondientes por los billetes que representarian los bonos y títulos del 3 por 100 que pertenecen hoy al Estado, créditos pendientes de liquidacion etc., vendrian á obtenerse los 2,500 millones de la emision de las obligaciones del 5 por 100, en términos que al finalizar la operacion quedaria estinguida por completo la Deuda, sin más que el déficit que pudiera resultar por este último concepto, que estimándolo en la cantidad de 600,000,000 representaria para lo sucesivo, la Deuda del Estado, cuyo interés suponiéndolo de entonces para en adelante en 8 por 100 ascenderia á 48,000,000.

La cantidad necesaria para el pago de los intereses del 5 por 100 que como máximo puede llegar á 15,000,000 por término medio, puesto que principiando en 0 acabaria en 30,000,000 importe del 5 por 100 de los 600,000,000 espresados, forma-

ria tambien parte del presupuesto ordinario del Estado, y unida á los 300,000,000 se formaria la total partida de 215,000,000 que puede soportar el Tesoro. Si se quisiera reducir esta cantidad, una parte alicuota de lo asignado para amortizacion de las obligaciones podria disminuir en proporcion los 215 millones creciendo asi algun tanto el déficit que se regula en 600,000,000.

Las suertes mayores deberian distribuirse por cuartas partes en los cuatro quinquenios, para que siempre con la esperanza de una ganancia fabulosa que puede llegar á 125 millones de pesetas sin riesgo alguno del capital que representa el billete, sostuviera éste su precio en el mercado, precio que distaria de ser firme si lo que destina á grandes premios se dedicase á mejorar las suertes menores, que al fin y al cabo representan en el consolidado el 45 por 100 efectivo cuando hoy se cotiza á tan bajo tipo que avergüenza consignarlo.

No son de importancia sensible las rectificaciones que puedan sufrir los datos consignados comparados con los que arrojan los presupuestos en ejercicio.

Altamente conveniente para el Estado el arreglo propuesto no deja de serlo tambien para los acredores. Fijémonos más en cualquiera de las diversas clases de papel.

A los 10 años, término medio de la operacion, un poseedor de acciones de carreteras percibe en efectivo el 80 por 100 de sus créditos, que con el 48 más que supone la posibilidad de obtener una de las suertes mayores, se llega al 128 por 100 del actual valor nominal.

Hay más. El poseedor mismo obta por negociar el papel desde luego, y enagena los billetes recibidos en pago, y como estos billetes sostendrán su estimacion ya por la seguridad de su reintegro con creces, ya por la esperanza de corresponderle una suerte que puede llegar á 125 millones de pesetas en un billete de 5,000 pesetas, obtiene sin esperar á más un efectivo inmensamente mayor á la actual cotizacion, realizando en provecho propio una ganancia tan exorbitante como legitima.

Lo mismo proporcionalmente resulta al poseedor de títulos del 3 por 100 atendidos los tipos de conversion.

(Se concluirá.)

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid nos dirige las siguientes noticias que creemos de gran interés:

«Tengo noticia más detallada de las prisiones hechas anteanoche. Los presos son diez y ocho, parsonas de poco viso; algunas de ellas pertenecientes á la policia de la anterior situacion.

Tambien se han hecho algunas prisiones, pocas, en el ejército del Norte, siendo declarados de roemplazo algunos oficiales, y enviados al Fijo de Ceuta unos pocos sargentos.

Se han variado todos los gefes y dependientes de las prisiones militares.

Segun las personas que parecen bien enteradas, el proyecto era atrevido. Tratabase de dar un golpe de mano sobre el ministerio de la Guerra y el de Goberna-

cion, apoderarse del telégrafo y anunciar á provincias el triunfo de la insurreccion.

Esta loca intentona se ha estrellado contra la fidelidad de la guarnicion de esta corte, á la que en vano han tratado de seducir los oscuros agentes de los trastornadores.

En el salon de periodistas del congreso ha surgido esta tarde un lance personal entre el director de un periódico moderado y un redactor de un diario constitucional. El motivo ocasional ha sido el juicio poco benévolo que hizo el último del discurso del Sr. Pidal, que hablaba á la sazón. Amigos de ambos señores entienden en el asunto.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Administracion central.—Ministerio de Fomento.—Direccion general de instruccion pública.—Se anuncian las vacantes en el instituto de Reus de las dos plazas de matemáticas.

Administracion económica.—Relacion de los deudores al Estado, por plazos vencidos de fincas de bienes nacionales correspondientes al mes de mayo próximo pasado.

La funcion que tuvo lugar el domingo por la noche en el teatro, estuvo más concurrida si cabe que las anteriores: los cuadros disolventes eran completamente nuevos para este público, llamando la atencion las hermosas vistas de Venecia y otras varias de distintos países.

Por un momento creimos hallarnos en una plaza de toros y no en un teatro, tanto por las conversaciones y murmullos de cierta parte del público, como por los desaforados gritos de algunos vendedores de limonadas; particularmente este género de venta y la manera de efectuarla, no ha de tener ejemplo indudablemente en ninguna culla poblacion ni mucho menos en un teatro.

Esperamos que las personas á quienes corresponda eviten este escándalo.

Que las romerías están á la órden del dia, es cosa que salta á primera vista. A las muchas que tenemos anunciadas en nuestros números anteriores debemos añadir, hoy la que tendrá lugar el próximo domingo ó lunes en la vecina poblacion de Villareal al ermitorio de la Virgen de Gracia. Parece que el ultramontanismo no se dá punto de reposo; todos los dias salen comisiones en Villareal que van recorriendo los domicilios para recoger y anotar los boletines de haber cumplido con el precepto Pascual.

No queremos hacer ningun comentario.

Nuestro corresponsal de Lucena nos remite la siguiente carta:

Lucena 27 de mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.
Estimado amigo: la feria que todos los años se celebra en esta villa el dia de la Trinidad, está en el presente muy concurrida de feriantes, pero escasa de compradores; efecto sin duda del poco dinero que circula.

A pesar de la frialdad del feriado, y del precio bajo á que los pobres feriantes se ven obligados á dar sus géneros, hay uno, del comercio de esa ciudad, que se ha propuesto abarcar con todos los conejos de monte y perdices que se pongan á la venta, pagándolos a un precio fabuloso, y como si esto no fuera bastante á saciar su desmesurado apetito, hace gran acopio de caracoles de monte, que aquí se tienen en grande estima.

Anteayer llovió lo bastante para dar á los secanos una media sazon.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Por la direccion general de correos se ha dispuesto la variacion de itinerario de la conduccion del correo á Borriol y Villafamés: por consiguiente, desde el dia 1.º de junio saldrá de esta el correo para las referidas poblaciones á las seis de la mañana, regresando á las seis de la tarde.

Sabemos que esto es lo que deseaban los pueblos antes citados, y damos en su nombre las gracias al señor administrador de correos, que es indudablemente de quien parte la idea de esta reforma.

En lo sucesivo los vecinos de Borriol y Villafamés, podrán contostar, si así les conviene, el mismo dia á las cartas que se les dirijan de esta capital.

Ayer recibimos carta de uno de nuestros corresponsales en la córte, manifestándonos que por haberse retrasado el aviso que de esta redaccion se le remitia, no le ha sido posible representarnos, como era nuestro deseo, en la reunion de la prensa que tuvo lugar el dia veinte y dos.

Sirvan de aviso estas líneas á las especies que con este motivo han circulado, y aténganse nuestros lectores, antes de hacer ningun comentario, á lo espuesto en las columnas del DIARIO con relacion al proyecto de ley de imprenta que en breve ha de presentarse á la aprobacion de las córtes; y para evitarles la molestia que pudiera ocasionarles el revisar nuestra coleccion, repetiremos en este lugar lo que digimos en el número 322, columna cuarta, primer suelto de fondo.

«Esto mismo ha sucedido con la ley de imprenta, que no está destinada, por cierto, á dar gloria al señor Romero Robledo.

Están haciendo las empresas periodísticas un pocos esfuerzos y sacrificios para propagar sus publicaciones en un pais por demás refractario, y el señor ministro de la Gobernacion amontona dificultades y obstáculos que han de ser insuperables para muchos periódicos.

No es por estos caminos como el gobierno se ha de conquistar simpatías y atraer voluntades.»

En el número 323, columna segunda, primer suelto de fondo decíamos:

«Tras una ley de imprenta sin ejemplar en nuestra historia política, etc.» Y en el tercer suelto del mismo número:

«Se pasarán invitaciones á todos los periódicos de provincias, y es posible que esta asamblea general de periodistas remedie algo el mal que indudablemente ha de causar á la prensa la ley de imprenta del Sr. Romero Robledo, si se lleva á cabo.»

Finalmente; en el número 325, recibida la circular dirigida á la prensa de provincias, decíamos:

«La redaccion del DIARIO DE CASTELLON acudirá á la cita para defender los derechos de esa institucion que el gobierno desea suprimir en el proyecto de ley de imprenta.»

Ya ven nuestros lectores que al no tener representacion en Madrid el dia 22, no fué por faltarnos la voluntad, sino por circunstancias que nos fué imposible precaver. Por lo demás nuestras simpatías por la ley de imprenta del Sr. Romero Robledo, claramente se desprenden de

los anteriores sueltos, y otros que, por no ser molestos, omitimos.

En el sorteo celebrado el dia 24 del corriente han sido agraciados en esta administracion los siguientes números: 17,200—300 pesetas; 36,632—300 idem; 8,005—300 id.; 11,840—300 id.

A las noticias que adelantamos referentes al traslado de la Virgen de la Cueva Santa desde su ermitorio situado en término de Altura, á la catedral de Segorbe debemos añadir las que nos suministra la siguiente carta:

«Una cuestion enojosa se ha suscitado en este pais, que pudiera dar lugar á sensibles desgracias: desde tiempo inmemorial se viene trayendo á esta catedral la imagen de Ntra. Sra. de la Cueva Santa, en fervorosa rogativa, siempre que ocurre una verdadera calamidad pública, siendo ya 27 ó 28 veces las que ha venido, casi siempre en sequias como la que ahora estamos sufriendo; y es creencia muy generalizada, que constantemente ha concedido el cielo la benéfica lluvia que han implorado sus devotos.

La presente generacion ha presenciado dos hechos de esta naturaleza: en el mes de mayo de los años 1850 y 1870, lluvias abundantes y salvadoras siguieron inmediatamente á la presencia en esta catedral de la prodigiosa imagen.

Hay memoria de que ya en tiempos remotos opuso alguna resistencia la villa de Altura, en cuyo término está fundado el santuario, y en el año 1870 dió ocasion esta rogativa á una sensible cuestion entre dicha villa y Segorbe, que hubo de resolverse con la intervencion del gobernador de la provincia, quien á este efecto hizo dos viajes á estos pueblos.

Y una cosa parecida sucede desgraciadamente en la actualidad: Segorbe solicitó del reverendo obispo la traslacion de la imagen, y el prelado accedió á los deseos de la ciudad; pero el gobernador de la provincia, oyendo á los de Altura, mandó suspender el acto religioso, que nada, absolutamente nada tiene de político, ni cosa que se le parezca. Todas las personas prudentes y sensatas han aconsejado la calma para esperar la resolucion de este conflicto, y para que no surjan antagonismos y diferencias entre dos poblaciones vecinas y hermanas.

Anoche á última hora recibió el señor obispo un telegrama del gobierno, manifestando que está dispuesto á proteger todas las manifestaciones católicas, con tal de que no tomen carácter político, lo cual pudiera ocasionar graves disturbios en localidades donde hace poco tiempo que terminó la guerra civil; pero confiando en la prudencia de nuestro prelado, que está seguro ayudará á mantener la tranquilidad en los ánimos, indica que se darán órdenes al señor gobernador de la provincia para que, de acuerdo con el señor obispo, resuelva las dificultades que pudieran presentarse para la traslacion de la imagen.

La noticia de haberse recibido este telegrama, cundió rápidamente, produciendo en este vecindario general alegría, y, singular coincidencia, al poco rato se puso á llover, aumentándose con ello la satisfaccion de los labradores.»

Hoy circulará el programa impreso de la solemne festividad del Santísimo Corpus Christi, segun el que, se celebrará este año dicha funcion con toda la pompa y esplendor posible.

Hemos dado cuenta ya á nuestros abonados, de una parte de aquel programa, y mañana haremos un extracto del mismo.

En virtud de traslado ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Suera, D. Cristobal Montfort maestro actual de Ares, y para la de niñas

de Castellfort, en virtud de traslado tambien, á doña Francisca Sancho y Beser.

En virtud de concurso han sido nombrados maestros de Fanzara, don Carlos Godinas, de Chodos, D. Manuel Nebot, de Chiva de Morella, D. Manuel Aguilera, y de Alfondeguilla D. Sebastian Navarro. Todas estas escuelas están dotadas con 625 pesetas casa y retribuciones.

Segun se nos asegura, para fin de junio quedará definitivamente disuelta la guardia foral de Navarra.

La revista de «El Porvenir» ha sido condenada por el tribunal de imprenta á dos años y medio de suspension.

Dirigimos nuestro pésame más sentido al desgraciado colega.

La capitania general de Vitoria ha aprobado la sentencia del consejo de guerra de Bilbao que ha condenado por unanimidad de votos á 20 años de reclusion al conde del Pinar, acusado del delito de rebelion carlista y titularse secretario de estado y del despacho de Justicia, Gobierno político y Hacienda.

Una comision de católicos ingleses ha regalado últimamente al papa la friolera de 73.850 duros; si á esta cantidad regalada por Inglaterra, que es una nacion protestante, se agregan los muchos millones que, en concepto de limosnas, regalan diariamente todas las naciones de Europa y América, se verá con cuánta razon los neos de este pais lamentan y ponderan la estremada miseria en que vive el gefe de la iglesia católica.

Ha sido autorizado para desempeñar el cargo de agente consular de Italia en Vinaroz, D. Eduardo Messeguer.

Los diputados y senadores de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Castellon, gestionan cerca del ministro de Fomento para que tan luego como se apruebe el plan general de carreteras empiecen los trabajos de las que hay en construccion y se hallan suspendidas en aquellas provincias, á fin de dar trabajo á los muchos braceros que han quedado en la mayor miseria á consecuencia de la pertinaz sequia que han sufrido dichas comarcas.

Por la direccion general de correos y telégrafos, ha sido concedido el traslado solicitado por D. José Arvigo y Domingo, conserje de la estacion telegráfica de esta capital, á la de Albacete.

El diputado por esta provincia señor Polo de Bernabé, hará uso de la palabra en una de las próximas sesiones del congreso, en contra del presupuesto de ingresos.

Segun nuestras noticias, mañana se abrirá al público una elegante camisería, situada en la calle de San Juan número 2; cuyo establecimiento estará constantemente surtido de todos los géneros propios del mismo, de última novedad y á precios reducidos.

En verdad que hace tiempo viene notándose en esta capital la falta de una tienda dedicada esclusivamente á la confeccion y venta de camisas, cuellos, puños, corbatas y otros géneros por el estilo, que, á la economia reúnan la circunstancia de ser de última moda, y en la que se acepten cuantos encargos de dicha clase se hagan.

Deseamos larga vida y muchos parroquianos á la nueva tienda.

Liquidacion por 15 dias

de loza de la Cartuja de Sevilla, y cristal, á precio de fábrica. Tambien se vende la tienda.

Calle de Zapateros, núm. 18.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 28 de mayo de 1871.

Servicio para el 29.

Parada y principal, Requena. Gefe de día, el señor coronel de la media brigada, D. Pablo Diaz de la Quintana. Hospital y provisiones, primer capitán de Burgos.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Requena.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Maximino ob. y cf. SANTO DE MAÑANA.—S. Fernando, rey de España.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la mañana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de Maria. Estos principiarán con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la meditación propia de cada dia con intermedios de órgano. Despues se cantará la antifona *Regina cæli*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

En la iglesia de San Miguel, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa con acompañamiento de órgano, y por la tarde á las siete, los ejercicios del Mes de Maria.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se espresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.—Los de Tortosa, 11 pesetas decálitro; los del rio de Segorbe, 11'75.
- Almendra.—12'96 ps. los 10 kilos.
- Azafran.—75'00 pesetas kilógramo.
- Azúcares.—Blanco florete, 15'50 pesetas 10 kilógramos.
- » Blanco regular, 14'00 pesetas 10 kilógramos.
- » Quebrado, 12'10 ps. 10 kilóg.
- » Peninsular blanquillo, 13'20 pesetas 10 kilóg.
- Arroces.—Superior. . 4'80 ps decálitro.
- » Mediano. . 4'37 ps. »
- » Bajo. . . 3'92 ps. »
- Algarrobas.—0'98 ps. kilógramos.
- Bacalao.—6'25 ps. 10 kilógramos.
- Cebada.—1'25 ps. decálitro.
- Harinas.—1.ª, 4'10 ps. 10 kilógramos.
- » 2.ª, 3'60 ps. »
- Aluvas.—Del Pinet. . 3'80 ps. decálitro.
- » Moncofinas. . 3'05 ps. »
- Maz.—1'65 ps. decálitro.
- Cañamo en rama.—1.ª, 11'00 ps. 10 kilóg.
- » 2.ª, 10,60 ps. »
- » 3.ª, 10'20 ps. »
- Cañamo rastillado.—1.ª, 21,60 ps. »
- » 2.ª, 19,60 ps. »
- Petróleo.—20'00 ps. la caja de latas.
- Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos
- Trigos.—Rojo. . . 2'85 ps. decálitro.
- » Mezclado. . 2'45 ps. »
- Patatas.—2'70 ps. 10 kilógramos.
- Piñones.—9'75 ps. 10 kilógramos.
- Pimienta negra.—1,90 ps. kilógramo.
- Cera.—Amarilla. . . 4'25 ps. kilógramo.
- » Comienzo. . . 5'85 ps. »
- » Grumo. . . 6'20 ps. »
- » Elaborada. . . 5'80 ps. »
- Cañamones.—6'00 ps. decálitro.

Jabon blanco—1.^a, 7'00 ps. 10 kilogramos.
 » 2.^a, 6'21 ps. »
 » 3.^a, 5'00 ps. »
 Jabon tintes.—7'00 ps. 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Acoite	0,10 ps. kil.
Jabon	0,18 ps. »
Almendra	0
Afzaran	0
Azúcar	0
Arroz	0,13 ps. barchilla.
Algarroba	0
Bacalao	0
Cobada	1,00 ps. 100 kil.
Harina	2,63 ps. 100 »
Aluvias	0,06 ps. barchilla.
Maiz	1,00 ps. 100 kilos.
Cañamo	0
Petróleo	0,22 ps. litro.
Trigo	2,63 ps. 100 kilos.
Patatas	0
Piñones	0
Pimienta	0
Salvado	0,53 ps. 100 kilos.
Cera	0
Cañamones	0

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 53....	»	11 m.	» 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2. ^a , 3. ^a
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de rejá apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 d. idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.
De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.
De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

SECCION RECREATIVA.

Un caballero poco despejado y muy aprensivo, mandaba llamar al médico, sin motivo, repetidas veces. Un dia le mandó llamar porque sentía que su pulso latía con lentitud.—Vea usted, doctor, creo que el pulso anda muy despacio.—Lo creo que debe andar muy despacio.—Bien decía yo, repuso el enfermo alarmado; pero, diga usted, doctor, ¿en qué consiste eso? En que anda sobre un asno.

Salió un individuo tan incomodado de su casa, que, ciego por la cólera, cayó de hocicos en un lodazal. Acudió alguna gente á sacarle de aquel estado.—Déjenme ustedes, dijo el pobre hombre; por muy mal que esté aquí, estoy mucho mejor que en mi casa.

Cierto hombre vendía en una feria un jarro de plata; apenas le vió un discípulo de Caco, se llegó á él para tratar de su ajuste. No se convinieron en el precio, y cuando tenía el ladrón el jarro en la mano,

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés Puebla Tornesa, 9 de la mañana.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornesa, 10 de la mañana.
Lucena 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedicion.

El tren misto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde conduciendo la correspondencia de Valencia, si enlaza, traerá tambien la del correo general que debe llegar segun itinerario á las 10 de la noche.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 26 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

De nuevo se ha vuelto á interrumpir hoy en el congreso la discusion de la ley electoral, porque la mayor parte de la tarde se ha invertido en discutir una interpellacion del Sr. Rico, á propósito de la cárcel modelo de Madrid.

Lo único que en estos momentos distrae algun tanto la atencion de los hombres politicos es la conspiracion descubierta hace pocos dias en esta capital.

Anoche dió algunas explicaciones acerca de ella, en la reunion que hubo en la presidencia, el Sr. Cánovas del Castillo, manifestando que las últimas prisiones hechas lo habian sido á consecuencia de las declaraciones tomadas á los reos.

El presidente del Consejo manifestó que el gobierno estaba decidido á que se aplicará la ley en todo su rigor, para ver si de una vez se acaba en España con el sistema de vivir conspirando contra los poderes públicos.

Los mismos que juzgan necesaria la aplicacion de la ley vigorosamente, no ocultan su opinion de que debe pensarse

le preguntó al vendedor.—¿Y tú estás cierto de que es de plata?—Eso me han dicho: yo no soy más que un corredor.—Pues si tú eres un corredor á ver si me alcanzas, dijo, y lo puso por obra dejando al pobre lugareño con un palmo de narices.

A UN JOVEN.

Tus deseos moderó;
afánate en su logro con medida;
trabaja, y luego espera
que Aquel que puede decidir, decida;

Alcanza un ave bella
y perderla no quiere ardiente niño;
la estruja y la atropella
y la mata por sobra de cariño.

M. Milá y Fontanals.

Segun «El Progreso» de Cárdenas, en el año próximo pasado se invirtieron 200.000,000 de pesos fuertes en la compra de pan para el sustento del pueblo americano, mientras que el total invertido en tabaco para mascar, fumar y ab-

en algunas reformas de organizacion que dificulten los trabajos de los conspiradores, convencidos de que los malos hábitos de pretender el poder por medios estratagales, están demasiado arraigados en nuestra patria, para que desaparezcan en pocos dias y aun en algunos años.

Los amigos del gobierno aseguran que, cuando más, los conspiradores solo hubieran logrado promover un alboroto en esta capital; pero esto mismo hubiese hecho daño al gobierno, demostrando que la restauracion no significaba el término de una era de trastornos.

Defraudados los alarmistas en sus esperanzas de que se alterara el orden en Madrid, inventan ahora diariamente sublevaciones en las provincias, pero nadie les hace caso.

Algunos ministeriales demasiado celosos han hablado de que el gobierno iba á proponer á las cortes la suspension de garantías. Creo la noticia sin fundamento, y que solo en el caso de que el gobierno tuviera temor á los trabajos de los conspiradores, por saber que no eran tan infructiferos como lo han sido hasta ahora, solo al tiempo de suspender las cortes las sesiones, pediría á estas una autorizacion para poder suspender las garantías cuando lo juzgase conveniente; si las circunstancias obligaban á ello.

Ha llamado la atencion que un periódico constitucional haya insinuado que el gobierno mandó al duque de la Torre, ausente durante algunos dias de esta capital, que volviese á Madrid. La noticia no tiene fundamento alguno, y nada tan lejos del ánimo del gobierno, segun sus amigos, como relacionar las ausencias del general Serrano con los acontecimientos políticos de estos dias.

Desesperanzados los constitucionales de poder contar con el Sr. Posada Herrera para sus maniobras politicas, hablan ya de la conveniencia de que el presidente del congreso vuelva á su retiro de Llanes, pero el Sr. Posada Herrera hace el mismo caso de los halagos que de las despedidas.

A consecuencia del mal papel que hizo ayer en el senado el ministro de Marina, contestando á una interpellacion del señor Beranger, se hablaba hoy de que iba á abandonar el ministerio. La noticia no es cierta, y el Sr. Antequera continuará en su puesto, si acepta las economías que se han introducido en su departamento.

Madrid 27 de mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

A pesar de estar abiertas las cortes, la política languidece visiblemente y apenas puedo dar á V. cuenta de sucesos de importancia.

sorber ascendió á pesos fuertes 350.000,000 ó sean pesos fuertes 9 por cabeza por cada hombre, muger y niño del total de poblacion. El coste de las bebidas espirituosas consumidas en el mismo periodo fué 600.000,000, ó sea un término de pesos fuertes 20 por cada hombre, muger y niño de la poblacion.

VALLA Y ABISMO.

Dices ¡oh hermosa! porque al cabo olvide
Mi ardiente amor, que á ponderar no acier-
Que hay un abismo entre los dos abierto (to,
Y una gigante valla nos divide.

¡Ah! Di más bien que ni piedad reside,
Ni amor arde en tu pecho dure y yerto,
Y que, impía á las lágrimas que vierto,
Tu indiferencia mi ventura impide.

Mas á pesar del frio parasismo
Con que desdeñas de mi amor los lazos,
Aún me dará este amor fe y heroismo.

Y rompiendo la valla en cin pedazos,
Y salvando en sus alas el abismo,
Yo volaré ¡oh muger! hasta tus brazos.

Enrique Sierra Valenzuela.

Los periódicos oposicionistas insisten en que el Sr. Barzanallana quiere abandonar el ministerio y los ministeriales en negarlo. Aunque no sea cierto que el ministro de Hacienda desea retirarse del gabinete si debe serlo que haya manifestado algunas quejas al presidente del Consejo por la suerte especial que cabe á sus proyectos de ley. Los presupuestos fueron completamente reformados en Consejo de ministros y ahora sufren otra reforma no ménos importante en la comision del congreso, de modo que apenas si queda nada de lo que proyectó el ministro del ramo.

Añádase á esto la actividad de algunos diputados para presentar proyectos de ley encaminados á crear nuevos impuestos ó á arbitrar recursos destinados á amortizar deuda pública con objeto de que mejorase el precio de los fondos públicos.

Creo que el Sr. Cánovas del Castillo logrará arreglar estas cuestiones, porque en las circunstancias actuales no le conviene ningun cambio en el ministerio, pero creo tambien que el Sr. Barzanallana no durará mucho en el gabinete y que cuando se suspendan las tareas de las cortes y antes de que comience el segundo periodo de la actual legislatura, será reemplazado probablemente por el señor Elduayen que ha dado grandes pruebas de acierto no prestándose á ser instrumento de las oposiciones á pasar de la forma en que tuvo que dejar el gobierno civil de Madrid.

A propósito de gobierno civil, creo que el ministerio pensaba pronto en conferir otro cargo, por ejemplo un puesto diplomático al actual gobernador de esta provincia señor conde de Heredia Spínola, persona de excelentes prendas pero que no ha demostrado, segun dice, gran perspicacia con motivo de la conspiracion descubierta.

La misma prensa ministerial empieza á quitar importancia á dicha conspiracion. Desde luego se habia creído que no podia tener grandes ramificaciones, concretándose á trabajos de algunos gefes y oficiales de reemplazo para seducir á los sargentos.

Los centralistas que pierden la esperanza de que el Sr. Posada Herrera se quiera prestar á sus planes, quisieran que cuanto antes volviese á la Península el general Martínez Campos y ya lo anuncian conforme á su deseo; pero aún cuando vayan perfectamente las operaciones en Cuba y aun cuando se esperen excelentes efectos de las medidas de clemencia dictadas por el general Jovellar, es lo cierto que aún se ha de pasar algun tiempo antes de que al general Martínez Campos esté de vuelta en Madrid y antes de que quiera ser gefe ó auxiliar de los centralistas.

Espérase que en el discurso que pronunciará mañana el Sr. Castelar en el congreso, condenará de un modo terminante la política de retraimiento que practican, aunque sin acuerdo definitivo, los constitucionales.

No hay indicio de que el Sr. Sagasta piense reunir por ahora la junta directiva del partido.

Un jóven de talento, pero de una figura bastante fea, se paseaba por el Retiro.—Pasaron á su lado varias señoras, y una dijo:—Si parece un Esopo.—El jóven volvió al punto la cabeza, y replicó:—Tiene usted razon, señorita, parezco un Esopo, porque hago hablar á las colorras.

Solucion á la charada: RE-TI-RO.

CHARADA.

Mi primera repetida
Es tipo muy conocido,
Y repitiendo segunda
Es cosa propia de niños;
El todo lo encontrarás
Fácilmente, si te digo
Que tiene liquido dentro
O está rodeado de liquido.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

10 cént. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cént. de peseta linea.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

2. SAN JUAN, 2.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellón de la Compañía Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad, á 40 céntimos de real.

Enseñanza gratis á domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran,» devolverlas «cuando quieran,» concluir el pago «cuando quieran».

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 cént., según las yardas.

¡MÁQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO Y SIN IGUAL POR LA FUERZA Y HERMOSURA DE LA PUNTADA.

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellón, calle de San Juan, núm. 2.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes

Reales oro

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantiza con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales. (No. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 billetes de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,000 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales
etc., etc., etc.	

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original,

en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo s/ cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y después de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se vé exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el padrero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdir, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, verdir, fabricar vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasía de sijos, fabricar jabón, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitir el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, á D. Antonio Buxadós.

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

TRASLADO.

La Tienda de muebles de la calle Mayor titulada LA VALENCIANA se ha trasladado á la calle del Medio, núm. 88, frente á la posada del Moro.

VENTA.

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico Virgen de los Dolores, de porte de 67 y 1½ toneladas de carga, que resultan 59 y 1½ de carga, con todos sus arcos y aparejos.

Dirigirse á D. Domingo Adell, residente en Vinaroz, quien dará razón.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instrucción práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 PESETAS en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enviase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD.

DE

Pedro el Castellonero,

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estación de Nules estará el carruaje de dicha casa.

AL PÚBLICO.

En la más antigua y acreditada estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

ESENCIA CONCENTRADA DE

ZARZAPARRILLA

4 rs. frasco.

Nota: La esencia de zarzaparrilla que se expende en el comercio, está preparada por personas ajenas á la ciencia, siendo casi toda una verdadera falsificación, pues solo contiene extractos de regaliz y sassafras, encontrándose en algunos casos principios nocivos.

Búsquese la verdadera esencia en las oficinas de farmacia.

Píldoras vegetales

DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores á las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritación.

Caja de 30 píldoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Caballeros, núm. 57.

Steiner. Agencia de anuncios.—Hamburgo.